



Alcance de las Políticas Educativas del Ministerio de Educación (MINED) para el Desarrollo del Sistema Educativo Nicaragüense

© Copyright 2020. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

Scope of the educational policies of the Ministry of Education (MINED) for the development of the Nicaraguan educational system

Manuel de Jesús Gámez Montenegro
lorega_zeledon@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0001-7780-3547>

Docente, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, FAREM Estelí.

Josefana del Carmen Urbina López
josefanaurbina@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3040-2153>

Docente, Colegio Nuestra Señora del Rosario, Estelí.

Karla Massiel López Úbeda
castillopez27@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3621-8314>

Docente, Instituto Nacional José Santos Rivera, La concordia.

Oscar Antonio Aráuz Lumbí
oscararauz4@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3677-2750>

Docente, Instituto Monseñor Pedro Lisima Vilchez, La concordia.

Juana de Jesús Benavides Laguna
juabln76@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3953-497X>

Docente, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, FAREM Estelí.

Jilma Romero Arrechavala
jromero@unan.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0003-3991-4136>

Docente, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Fecha de recibido: 03/06/2020

Fecha de dictaminado: 10/11/2020

Resumen

En Nicaragua los pensamientos, valores, paradigmas, y modelos educativos han evolucionado vinculados a los períodos históricos experimentados. El tránsito de Nicaragua por diferentes modelos de gobierno, ha determinado el modelo educativo en cada época, dependiendo de los intereses políticos y económicos de sus gobernantes, entre otros factores. El contexto transformador de la educación en Nicaragua parte de

la Revolución Popular Sandinista de 1979, y con ella se crean de manera pionera, una filosofía, políticas y organización educativas del país. En el período actual es una práctica constante la inclusión, cobertura, protagonismo, mejora de la calidad educativa, educación integral, para apuntalar con eficacia hacia la prosperidad de Nicaragua. Una nación donde la Familia, la Comunidad, y todos tengamos mejores oportunidades de Aprender, Emprender, Trabajar y Prosperar.

Palabras claves

Educación, políticas, modelos, calidad, desarrollo

Abstract

In Nicaragua educational thoughts, values, paradigms, and models have evolved linked to the historical periods experienced. Nicaragua's transit through different government models has determined the educational model in each era, depending on the political and economic interests of its rulers, among other factors. The transformative context of education in Nicaragua starts from the 1979 Sandinista Popular Revolution, and with it a pioneering educational philosophy, policies and organization of the country are created. In the current period, it is a constant practice to include, cover, play a leading role, improve educational quality, and provide comprehensive education to effectively shore up the prosperity of Nicaragua. A nation where the Family, the Community, and we all have better opportunities to Learn, Entrepreneur, Work and Prosper.

Keywords

Education, policies, models, quality, development.

Introducción

En Nicaragua al igual que en otros países y naciones, la ciencia, la tecnología y el pensamiento pedagógico, evolucionan vinculados a los períodos históricos que experimentan los pueblos. Cada período ha generado un determinado tipo de pensamiento, valores, paradigmas, y modelos educativos, ligados a las necesidades y características culturales, políticas, sociales y económicas de los diferentes sistemas de gobierno. Nicaragua ha transitado evidentemente por diferentes modelos de gobierno, que han determinado el modelo educativo en cada época, dependiendo de los intereses políticos y económicos de sus gobernantes, los avances tecnológicos y las propuestas pedagógicas de personas que han heredado un legado por medio de sus aportes a la educación en nuestro país.

Para desarrollar este tema, el presente ensayo ofrece primero un recorrido por la historia de la educación en Nicaragua y la prioridad que le dieron los diferentes gobiernos; así como la manipulación ideológica de las elites de poder hacia las clases dominadas, en el período post independencia hasta el pre revolucionario.

En la segunda parte, involucra el contexto evolutivo de la educación en Nicaragua partiendo de la Revolución Popular Sandinista de 1979, con la cual se introducen profundas transformaciones y creación de un nuevo modelo educativo revolucionario, con fundamentos legales, políticos, filosóficos, antropológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos, ambientales y sociológicos, adecuados a los objetivos de la revolución. Entre ellos, destacamos como pilares y puntos de partida del modelo revolucionario: la Cruzada Nacional de Alfabetización, la Gran Consulta Nacional al currículo de la educación Básica y Media, Gratuidad de la educación, mejora de la calidad y cobertura nacional, creación de los subsistemas de educación (Educación inicial, Especial, Básica de Adultos, Campaña permanente de Alfabetización).

Así, se compila la herencia pedagógica de docentes y revolucionarios, la cual, ha evolucionado en una práctica constante en la educación nicaragüense, permitiéndonos alcanzar en los momentos más cercanos de nuestra historia, avances como la inclusión, cobertura, protagonismo, mejora de la calidad educativa, educación integral, de esta manera, apuntalar a la erradicación sistemática de la pobreza y hacer de Nicaragua una nación donde la Familia, la Comunidad, y todos tengamos mejores oportunidades de Aprender, Emprender, Trabajar y Prosperar.

Este trabajo es realizado con el objetivo de exponer de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del estudio del Módulo V: "Políticas, Sistemas y Culturas Escolares" del doctorado de Educación e Intervención Social, concretizado en un ensayo científico donde se analiza y se contextualiza una política educativa dentro de las características y estructura del sistema educativo, aplicado a la Educación Básica y Media en Nicaragua. Para ello, fue necesario recurrir a fuentes y referencias suficientes, orales, impresas y virtuales relacionadas con el tema para la elaboración del trabajo final.

Fieles al compromiso de aportar a la mejora del sistema educativo escolar desde nuestra posición académica y ser congruentes con la realidad, se decidió realizar entrevista a personas de referencia en educación a nivel nacional, tanto en el MINED como en educación superior, así como a los protagonistas de los programas sociales de la educación establecidos por el gobierno del Frente Sandinista en los períodos 80-89 y 2007-2020.

Finalmente es importante señalar cómo el gobierno del Frente Sandinista prioriza la Educación en Nicaragua y qué impacto ha tenido en estos últimos años.

De esta forma, con este ensayo pretendemos aportar al Modelo de Calidad, con la mejora de aplicación del currículo de la Educación Básica y Media, que exige un nivel de calificación del docente, programas de formación continua, escuelas normales, articuladas a la educación superior.

Desarrollo

Para iniciar este apartado es fundamental hacer una línea histórica en el tiempo que nos ubique en ciertos acontecimientos que se han dado a través de la historia.

1. Antecedentes históricos de la Educación en Nicaragua

Antes de 1979

Es importante mencionar en este período de tiempo algunos aspectos que nos ubican en la historia de la educación una vez alcanzada la independencia. En el período post independencia, el rompimiento de la unidad que constituía la Capitanía General de Guatemala, trajo consigo un largo proceso de redefinición de las relaciones de dominación y de la vida en Nicaragua¹. (Martinez Pelaez, 1970). Desde comienzo del siglo XIX, se inicia en Nicaragua un complejo proceso de emancipación política.

En 1830 la educación no era responsabilidad del Estado, sino de las municipalidades. Las primeras escuelas de primaria comenzaron a crearse luego de este período; pero la sociedad nicaragüense debería esperar hasta 1870 para lograr los primeros esbozos de organización educativa por parte del Estado².

La Constitución de 1858 oficializa el aparato represivo del Estado por las clases dominantes y la coacción ideológica en manos de las instituciones eclesíásticas de la iglesia católica. Los centros hegemónicos: Granada de los plantadores añileros y León de los ganaderos —cerealistas—, se convertirán a su vez en los ejes principales de las instituciones élites educativas. Se destaca en 1858 el Seminario de León, en el cual se impartían cinco materias de corte eclesíástico y matemático³.

Es hasta 1875, que en la estructura del Estado aparece el Ministerio de Instrucción Pública, aunque en el período de Joaquín Zavala hubo un leve intento de laicismo de la educación, se anquilosó en algunos centros de estudio de secundaria, únicos para la clase oligárquica; en tanto en la Costa Caribe era totalmente desierta la atención del Estado y la educación era atendida por la iglesia morava y la anglicana.

El liberalismo ilustrado europeo, trajo con Zelaya cambios sustantivos en las ideas de la educación y la concibió como un medio eficaz e idóneo de desarrollo del pueblo y de transformación del modelo de producción, el cual exigía mano de obra especializada para entrar en el mercado competitivo mundial. Por tanto, el Estado estaba obligado en brindar esa oportunidad, gratuidad y obligatoriedad para garantizar la subsistencia propia del sistema político. Por ello, la educación pasa a ser por primera vez, una prioridad de las políticas del Estado y se orienta a secularización, declinando la influencia de las instituciones eclesíásticas, heredada de la colonia

Con la caída del régimen liberal y bajo la presunción de que la mayoría de la población nicaragüense profesaba la religión católica, el régimen conservador oficializó, nuevamente la enseñanza religiosa. Este principio rector y de facto de la política educativa del Estado hizo énfasis en la educación, con un fuerte componente moral.

En el período de Diego Manuel Chamorro, el Ministro de Educación Juan José Ruiz expresa... "la escuela en donde ciframos nuestra esperanza de regeneración"... "donde se moldean los caracteres y despiertan las inteligencias". La escuela es el lugar de la sumisión heredada del indio antepasado, la que transforma la impetuosidad en fervorosa disciplina, es la fragua donde se templan e inculcan las normas por la clase dominante; el templo donde se forjan las generaciones para adaptarse sin conflicto con la sociedad.

La política educativa conservadora, se dirigió también no solo hacia la ampliación de la cobertura escolar, sino más bien, a focalizar con "calidad" en unos pocos centros religiosos, donde las clases dominadas no tenían acceso. En 1924, siguiendo el perfil de política educativa, se creó el Consejo de Instrucción Pública y la réplica en los departamentos, integrado por padres de

¹Morrier, M. La hacienda española americana. Revisión histórica hispanoamericana.1973

²Levy, Paul. Notas Geográficas y económicas de la República de Nicaragua. Revista Conservadora. Editorial Artes Gráficas. 1963.

³Rodríguez Rosales, Isolda. Historia de la Educación en Nicaragua. HISPAMER. Managua. 2005. Pag 56

familia, con el fin de garantizar la eficaz aplicación de normas y métodos; así como la buena administración de los centros educativos⁴.

La cobertura escolar en Nicaragua en los períodos liberales y conservadores alcanzó el 13.5 % y la escolaridad llegó hasta el 3° grado. El analfabetismo en el período entre 1910 –1930 se estimó cifró el 75% de la población general, aproximadamente 100,000 personas.

En 1849 arribaron a la Costa Caribe los religiosos moravos y con los liberales a 1894, habían creado 34 centros de estudio; siendo estos las únicas instituciones de educación en las comunidades indígenas. Las características multiétnicas y multiculturales de la población caribeña, fueron condicionantes adversos al efectivo incorporación al sistema educativo nacional. Los centros educativos eran en su mayoría privados y ofrecían enseñanza primaria y secundaria, con una escasa cobertura del 22%. De los 1,108 estudiantes de la Costa Caribe, apenas 56 eran de la escuela pública, equivalente al 5.05%⁵.

1936 a 1979: Período de Somoza

En 1930, la educación sufrió ciertos cambios provocados por la influencia norteamericana y francesa. A partir de las ideas vanguardistas del maestro Edelberto Tórrez. Los cambios producidos fueron principalmente en la educación primaria, le llamaron escuela nueva y escuela activa. También se dieron cambios estructurales en la educación como creación de patronato escolares, diversificación, creación del gobierno estudiantil.

En este mismo período, se da la intervención norteamericana, que trajo un atraso a la educación. Paralelo a la época está en su clímax la guerra de Sandino. Después de la Segunda Guerra Mundial, se marcan cambios en Europa y América Latina. Truman desarrolla un modelo llamado: Punto 4, para mostrar la hegemonía de EEUU, posteriormente con Kennedy se crea el modelo: Alianza para el Progreso, que fue reforzado por Eisenhower, transformando a un modelo anticomunista, a fin de adoctrinar los regímenes militares de la época.

Paralelo a los acontecimientos mencionados anteriormente en Nicaragua surge la Guerra de Sandino. A partir de 1950 y 1960 se dan dos aspectos: educación vocacional y nuclearización de la educación con el fin de exterminar los vestigios del sandinismo, es

en este acontecimiento que se funda la escuela normal rural de Estelí, dejando claro la imposición política en la educación, es decir, Somoza era lo máximo.

La escuela vocacional, surge con el propósito de tener fuerza de trabajo obrera calificada para el cultivo del algodón, considerada una estrategia del Estado. Así mismo los currículos entonces se modificaron pero no contextualizan dado que responden a los intereses económicos y políticos.

López, E (2020) en entrevista realizada señala que: “el Somocismo se enmarca en una pedagogía Norteamericana, básicamente elitista, con un modelo sin inversión y justificando el sistema capitalista”.

En el último período de la dinastía Somocista, el Estado adquirió fuerza respondiendo a los intereses de los sectores económicos y productivos para su crecimiento al costo más bajo posible. El Estado se maquilló hábilmente, con una aparente tolerancia y benevolencia hacia las clases dominadas, especialmente en las vísperas de los procesos electorales, con el corte de una supuesta democracia; pero bajo el férreo y estricto control de Somoza en todas las decisiones del Estado.

En el aula se reproducía lo que la dictadura anhelaba —la sociedad y las súper estructuras sociales. La educación se adaptó al modelo del régimen con una función técnico-económica, para reproducir los recursos humanos que la sociedad necesitaba, la generación de fuerza de trabajo para la sociedad en que funciona ese sistema educativo.

1980 a 1989

Para 1980 en nuestro país existía alrededor de un 60% de la población analfabeta, arrastrado desde 1950. Con la Revolución Popular Sandinista, surge entonces un modelo de educación post guerra, que responde a un interés social y a la solución de los problemas heredados de la guerra y el Somocismo. El modelo se funda en los siguientes pilares: Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA), Consulta Nacional, gratuidad de la educación, cobertura, énfasis en la educación Inicial, primaria, secundaria, universitaria y educación de adultos. A través de estos pilares se hace una transformación profunda en la educación.

En un primer momento, qué significó la Cruzada Nacional de Alfabetización en la historia de nuestro

⁴Rodríguez Rosales, Isolda. Historia de la Educación en Nicaragua. HISPAMER. Managua. 2005. Pag 67

país y cómo abrió el camino para las transformaciones educativas en Nicaragua. La transformación es radical al sistema anterior, ya que, recibe la influencia de Freire con sus postulados de la pedagogía del oprimido y la educación cubana, acompañado de las ideas de Piaget, Ausubel, Vygotsky y otros pedagogos de la época. Como señala el maestro Eduardo López: “Hablamos entonces de una concepción de la educación, acompañada de políticas educativas de un país que quiere salir de la pobreza”

La CNA no solo significó un hecho educativo sino también político, económico, social, que transformó Nicaragua tanto en el área urbana como rural. Los esfuerzos fueron dirigidos a todo el país, que no se quedara nadie sin alfabetizar. El cambio de un país está en el conocimiento y este viene dado por la educación.

El Ministerio de Educación en un artículo del año 2019 y referido a la CNA señala que:

- El primer paso de la Coordinación Nacional fue el de estudiar las experiencias de alfabetización de países hermanos tales como Cuba, Mozambique, Guinea-Bissau, Cabo Verde, etc. y consultar a los expertos en la materia, tales como el Profesor Paulo Freire, y asesores de la UNESCO y la O.E.A., etc. La Cruzada tuvo varias fases: la planificación inicial y selección del método de enseñanza, el desarrollo de talleres de capacitación junto con pruebas de campo para perfeccionar los métodos seleccionados. Esto sucedió a la par de la búsqueda de apoyo financiero para adquirir los materiales necesarios, el llamado a la formación del Ejército Popular de Alfabetización (EPA) y los diferentes grupos de alfabetización urbana.

- La Campaña de Alfabetización en Español terminó oficialmente el 23 de Agosto de 1980, sin embargo el 30 de Septiembre comenzó la alfabetización en Inglés, Miskito y Sumo, con el objetivo de alfabetizar 16,500 nicaragüenses en la Costa Caribe. El trabajo de alfabetización fue continuado hasta 1990 por el Vice-Ministerio de Educación de Adultos.

Los objetivos de la CNA, según Ernesto Cardenal (1980), citado por MINED (2019). Se expresan en cinco grandes aspectos: combatir el problema social del analfabetismo, Introducir la realidad social de Nicaragua al Mundo y a los miles de campesinos a quienes, la realidad estaba oculta por tanto tiempo por el somocismo. Hacer de nuestros jóvenes participen del cambio nacional y darles la oportunidad formativa más importante de su juventud, preparar el Vice-Ministerio de Educación de Adultos y aprovechar la movilización de jóvenes para iniciar otros proyectos de interés nacional.

El propósito no es solo enseñar a leer y escribir, sino también formarlos para su desempeño social, reconocimiento de su dignidad, la historia del país, las metas de la revolución y alcanzar de esa manera, el fortalecimiento y apoyo para el crecimiento del espíritu revolucionario, que hasta el día de hoy se alberga en los corazones de los alfabetizadores y alfabetizados, que defienden con todo y contra todos su experiencia. La convivencia y acercamiento de los jóvenes a los adultos, el compartir los rasgos culturales de cada región del país, es innegable.



Lanuza, (2020) en entrevista realizada como alfabetizadora en ese tiempo señala que:

- La Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA), llevada a cabo en Nicaragua en 1980, impulsada por el gobierno revolucionario del FSLN, fue una campaña masiva en la que se dispusieron muchos jóvenes y adultos que durante cinco meses nos movilizamos a zonas rurales con el compromiso de enseñar a leer y escribir a parte de la población nicaragüense pobre y analfabeta.
- Desde mi experiencia, formé parte del Ejército Popular de Alfabetización (EPA). Mi mayor orgullo con esta tarea fue saber que estaba contribuyendo a reducir la tasa de analfabetismo en mi país. Fue significativo el saber que iba a convivir con nuevas familias las cuales nos hicieron sentir como si estuviésemos en casa; el trasladarse pensando en enseñar, pero darnos cuenta de que también estábamos aprendiendo de ellos, de su cultura y tradiciones.

En 1981, la gran consulta nacional para la mejora del sistema educativo, ¿por qué decimos la mejora?, puesto que en ella se definieron los fines y principios de la educación nicaragüense. Como señala el maestro López, (2020): “primera vez en la historia de Nicaragua que se realiza una consulta para la mejorar la educación”. Es importante mencionar, que la teoría señala que los modelos educativos que surgen de las consultas populares, son más eficaces porque responden a las necesidades e intereses del pueblo, por tanto, sus diseños curriculares responderán a esas mismas necesidades, lo que indica un nivel de desarrollo para el país en materia de educación.

Como mencionamos anteriormente, la revolución vio que era necesario abordar la educación inicial y la educación especial, como un eje integrador y básico para el desarrollo de los jóvenes con miras a prosperar. Que los niños y niñas asistieron al preescolar indiscutiblemente sentó las bases para desarrollo y crecimiento sano y seguro. Es meritorio resaltar, que al igual que se hace en el período actual, las escuelas eran abastecidas de alimento, los que se elaboraban también con el apoyo de las madres de familia.

Una madre de familia de ese tiempo, en entrevista realizada en el mes de junio señala: “Los padres nos sentíamos bien apoyando y colaborando con la preparación y elaboración de la alimentación de

nuestros hijos, nadie se oponía y trabajamos con un rol en conjunto con la maestra, pues sabíamos que era bueno”. Rodríguez, (2020). A su vez reconoce el apoyo a revolución y participación en otros campos como voluntarias en las brigadas de salud. Lo anterior indica que el modelo asumido para la educación era integral, estaba relacionado igual que hoy en día con las otras instituciones como el MINSA en el apoyo a la niñez para su cuidado y protección.

La educación en los años 80, no solamente marcó el inicio de grandes transformaciones sociales, políticas, educativas. Sino que también, aportó al desarrollo del conocimiento científico y la innovación. La educación traía consigo calidad, oportunidades para estudiar en el extranjero, mayores exigencias de los padres y madres por la superación de sus hijos. La creación de bibliotecas públicas en las que los adolescentes y jóvenes podrían ir a buscar la información e interactuar con otros.

El bloque impuesto exigió de los nicaragüenses nuevas formas innovadoras para la solución a problemas de toda índole, una experiencia negativa que nos empujó a salir adelante como país, con nuestros propios recursos, a unirnos y emprender desde las cooperativas y colectivos, esto no se hubiese alcanzado, sin la preparación que se dio a los nicaragüenses con la gran Cruzada Nacional de Alfabetización.

1990 a 2006

Este período comprendido entre 1990 al 2006, incidió en la Educación nicaragüense de forma drástica. Este tiempo, se conoce como tiempo Neoliberal, y obedece a los modelos de globalización, el capitalismo, que demanda acciones que van en contra de los logros alcanzados por la revolución en la educación, minimizando la planificación educativa y promoviendo la venta de servicios educativos a la población con la excusa de tratar de compensar la falta de presupuesto.

En este mismo período, se establece el Decreto de la Ley de Autonomía Escolar, con el fin de regular la participación de la sociedad civil en la función educativa. Esta ley no es parte de una política educativa que favorezca el derecho a la educación gratuita y de calidad en Educación Básica y Media, más bien niega ese derecho a la población joven de Nicaragua.

En el mes de febrero del año 2002, se crea la ley de participación educativa, considerada en ese momento

histórico como relevante. La ley viene a consolidar el nuevo modelo de autonomía escolar asumido en ese entonces por los gobiernos de turno. La ley 413 aprobada en este período y enmarcado en el modelo mercantilista neoliberal lacera los derechos y prerrogativas establecidas en la constitución en materia educativa.

La autonomía escolar expresada en la ley 413 se puede considerar como un modelo reaccionario, aunque la ley establece y regula la participación de la sociedad civil, especialmente la de los padres, madres de familia y estudiantes; dicha participación debe ser normada y regulada a partir de una base legal, como es el MINED. Este modelo es una aberración a la educación que se arrastra desde el periodo conservador. Esto demuestra que hay una involución del modelo revolucionario.

La Constitución Política de la República de Nicaragua dice en su arto 119: “La Educación es función indeclinable del Estado, corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla...” en cambio, la ley 413 traslada esta responsabilidad a los padres y madres de familia, a través del Consejo Directivo Escolar, en su arto. 3 del Consejo Directivo escolar y al Consejo Municipal en el arto. 4 y el arto. 12 inciso 4 de dicha ley y arto 6, inciso 10, de las funciones y obligaciones del consejo Directivo Escolar.

El arto. 21 que compete a la capacitación en el régimen de participación ciudadana, no está referida a la capacitación pedagógica a los docentes, sino que está limitada a la parte administrativa y financiera de la actividad del Centro Escolar. Es decir los padres controlan la educación y no el sistema educativo, como mandata nuestra carta magna.

La inconsistencia que marcó experiencias negativas en la educación en ese momento, está en desacuerdo con el arto 121, de la Constitución que dice: “la enseñanza primaria y secundaria es gratuita en los centros de estado”, y la ley 413 con su arto 17, deja un espacio para fomentar los cobros en las escuelas, lo que generó actitudes mercantilistas en las direcciones de los centros y en docentes.

En cuanto al acceso y las políticas creadas para la educación se limita a garantizar únicamente la modalidad primaria, reflejada también en los Objetivos del Milenio (OMD) especialmente lograr la educación primaria universal, teniendo menos oportunidades los adolescentes y jóvenes.

Como parte de la creación de leyes que forman parte de las políticas se formula el Plan Nacional de Educación, aunque este se aprobó antes que la ley general de Educación en 2006, la ley recoge todos los principios, los propósitos, Misión y Visión de la educación y los lineamientos estratégicos del plan para el Sistema Educativo.

Posterior al plan Nacional de Educación se aprobó en 2006, la ley 582: Ley General de Educación, estando el Frente Sandinista como oposición, pero con mayoría de votos se logró la ratificación. Con este proceso y desde la legislación ya se estaban abonando, los primeros frutos desde la oposición para el mejoramiento de la calidad educativa.

Esta ley señala que Nicaragua como parte del cumplimiento del artículo 46 de nuestra Constitución política, ha suscrito compromisos con la Comunidad internacional a través de cumbres regionales y mundiales, para propiciar una educación para todos y para toda la Vida, acceso y calidad de la Educación y planteamiento de metas para el año 2015. Significa entonces, que deben crearse las condiciones para garantizar los compromisos asumidos. La ley es clara, su creación consistente viene a derogar todos los decretos y leyes aprobadas anteriormente, indirectamente lo hace, pero en este periodo no se ejecuta.

2007 a 2020

En 2007 nuevamente el Frente Sandinista de Liberación Nacional, gana las elecciones y está al frente, para cambiar la educación en Nicaragua. No solo se cambió de gobierno, sino que se inicia también un cambio de valores, actitudes, prioridades, estilo de gobernar y políticas, así como de relaciones de poder. En la práctica se está construyendo un nuevo modelo de desarrollo. MINED (2009)

- En el año 2007, con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se marca el fin de la privatización de la educación, abriendo las puertas de las escuelas a toda la población y se inicia el proceso de Transformación de la Educación Básica y Media en nuestro país, cuyo planteamiento es el de una adecuación incluyente, equitativa, de calidad que sirva para la transformación del ser humano y le permita salir de la pobreza y el subdesarrollo. (MINED, 2009:11)

Una de las primeras acciones es eliminar la autonomía escolar, heredada en el período neoliberal, como parte de la restitución del derecho a la educación gratuita y de calidad. Igual que en el año 1980, se introdujeron cambios significativos en el sistema educativo que dio lugar a realizar una segunda consulta nacional, para identificar las necesidades más latentes, analizar los índices de matrícula, cobertura, promoción.

“Gran Consulta Nacional del Currículo de la Educación Básica y Media”, así como en los principios, fines y valores que como comunidad nacional tenemos en perspectiva y de lo que podamos plasmar a través de una adecuación auténticamente nacional. (MINED 2009: 16)

Atendiendo a este proceso de reflexión de la situación de la educación en el contexto actual, se crea el nuevo diseño curricular de Educación Básica y Media, que se sostiene sobre nuevos pilares, los que se concretan en una Educación Básica y Media que procura nuevos estilos de aprender y de enseñar, que contribuyan a que niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y se concretiza en las políticas educativas. El Nuevo Currículo recoge las recomendaciones y aportes del pueblo en general.

Por primera vez, tenemos un currículo producto de un modelo propio. No importado de otros países. Un currículo que responde a la formación integral del ser humano. Se centra en el ser humano, en relación con su contexto sociocultural e histórico. El enfoque centrado en la persona como ente promotor del desarrollo personal y social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Concibe la educación como un derecho humano fundamental, una educación para el desarrollo económico y social, con los más altos valores éticos y humanos, que fomentan una conciencia crítica, social y ambiental.

Las Políticas educativas asumidas por nuestro Gobierno a partir del 2007, orientadas a: Más Educación, Mejor Educación, Otra Educación, Todas las Educaciones, Educación con calidad, con ello se buscan impulsar un modelo capaz de contribuir, de manera significativa, a las necesidades de democratización y desarrollo, y a la solución de problemas de educación existentes. Las políticas definidas para este propósito son las siguientes:

- **Política N° I:** Más Educación... menos adultos analfabetas; Más Niños, Niñas y Jóvenes en la escuela.
- **Política N° II:** Mejor Educación... Mejores Escuelas, Mejores Relaciones Pedagógicas en las Aulas de Clase.
- **Política N° III:** Otra Educación... Otra Escuela.
- **Política N° IV:** Gestión Educativa Participativa y Descentralizada... Más Participación... Más Autonomía... Más Poder de decisión.
- **Política No V:** Todas las Educaciones... Educación con Enfoque Sistémico y Visión Holística e Integral.

Es importante reconocer los logros significativos del Gobierno Sandinista en políticas educativas, que, desde hace trece años, Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, administrado por el comandante Daniel Ortega Saavedra, restituye la educación gratuita en Nicaragua, donde el principal reto fue seguir fortaleciendo la calidad de la enseñanza en todos los niveles, aspecto en que trabaja el Gobierno Sandinista en alianza con los docentes, padres de familias y estudiantes.

Cabe señalar, que, dentro de este derecho, también se restituyó a todos los nicaragüenses de acceder a una educación pública gratuita, pero además de eso, se conformó un Comisión Nacional de Educación que traza las rutas que permiten fortalecer el desarrollo de la educación. Es por ello, que se deroga la Ley 413, que promovía la autonomía escolar.

Otro aspecto que resulta notorio mencionar, son los diversos programas sociales que acompañan a la educación, como la merienda y mochila escolar. Asimismo, se ha garantizado al magisterio nacional la dignificación de sus derechos como es el cumplimiento de la política de formación y capacitación de los docentes que permite estar en mejores condiciones para enfrentar la enseñanza, en esto se incluye becas, salarios, formación inicial, entre otros.

También es clave mencionar otro logro del sector educativo, con nuestro Gobierno Sandinista, como lo es: el programa de mejoramiento de la infraestructura escolar, que incluye rehabilitación y/o construcción de escuelas en las ciudades y en el campo. Ahora bien, dentro del aspecto tecnológico que ha promovido el Gobierno Sandinista, podemos mencionar la

instalación de aulas o laboratorios de computación, lo que permite a los estudiantes y docentes actualizar conocimientos.

Así pues, se han cumplido los retos que desde el 2007 se habían planteado, como lo es la actualización y formación de los docentes a fin de que puedan tener herramientas que le permitan hacer una clase dinámica, todo ello con el fin de garantizar en los estudiantes, un aprendizaje que sea de calidad y de calidez, es decir, un aprendizaje significativo. Por ende, se ha logrado desarrollar los diversos programas educativos; los cuales se siguen fortaleciéndose, como es la alfabetización, la batalla por el sexto grado, la escuela en el campo, la educación técnica y actualización de las carreras universitarias.

Van de Velde (2013) destaca el modelo político asumido por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, del FSLN, el Plan Nacional de Desarrollo Humano y las políticas educativas asumidas para el período 2007-2011. En este sentido, señala que en el “Plan se sigue enfocando la educación como un derecho humano fundamental y gestionando un modelo educativo inclusivo. En este sentido se pretende desarrollar un sistema educativo coherente, integral, complementario y articulado entre los diferentes subsistemas educativos”.

En la misma línea, expresa que en la actualidad se mantienen y profundizan las grandes líneas de la Política Educativa del período 2007-2011. Las políticas educativas complementan el modelo de calidad que a través del currículo tendrá sustentabilidad y continuidad en el tiempo.

- Un Modelo de Calidad centrado en la Escuela, como ámbito para el desarrollo humano y comunitario, que permita el protagonismo de la comunidad, aprendizajes relevantes y significativos. Siendo especiales la dirección de trabajo, convertir las aulas en ambientes educativos con condiciones pedagógicas dignas y equipamiento adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje; y avanzar en la profesionalización, capacitación y dignificación de los docentes (Van de Velde, 2013).
- Consolidación del Modelo de Responsabilidad Compartida, fortaleciendo y ampliando la participación de la comunidad en su protagonismo, en la transformación educativa.

- Relevación, mejoramiento y ampliación de la Formación Técnica, Educación Técnica, Tecnológica y de idiomas, promoción del Bachillerato Técnico.
- Fortalecimiento de la comunicación con el sector universitario.

En el contexto actual, la educación inicial es prioritaria. Es por ello, que estos cambios en el currículo han fortalecido la base del desarrollo humano. Vanegas (2019) señala que “hablar de calidad educativa es hablar de calidad humana”. En el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) la Educación Inicial tiene un enfoque para el desarrollo humano, este debe girar alrededor del desarrollo infantil y la neurociencia. A su vez, el maestro Eduardo López señala que la educación inicial y la neurociencia son fundamentales para el desarrollo y sentar las bases para las etapas de formación subsiguientes, así como el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida.

Todas las acciones se concretan en el modelo asumido el que se sintetiza en tres palabras: cristiano, socialista y solidario.

Conclusiones

El derrotero en la educación ha estado marcado por el interés político de los estados. En palabras del maestro Eduardo López: “La educación ha sido la cenicienta en Nicaragua, ya que ha pagado las consecuencias en los períodos anteriores.

La Cruzada Nacional de Alfabetización marcó el punto de partida de las transformaciones revolucionarias en la educación de Nicaragua. Sin ella, no se podrían visualizar los cambios posteriores en el período revolucionario.

La diferencia que marca la educación de los 80 y el período actual, apartando el impase del período neoliberal, radica en fortalecimiento de modelo de calidad, modelo curricular por competencias, modelo participativo.

El plan estratégico es una innovación en el periodo actual, el que responde a un marco jurídico, político, filosófico, epistemológico, pedagógico, ambiental, antropológico y económico de la educación.

En este Plan se sigue enfocando la educación como un derecho humano fundamental y gestionando un modelo educativo inclusivo. En este sentido se

pretende desarrollar un sistema educativo coherente, integral, complementario y articulado entre los diferentes subsistemas educativos.

Las escuelas Normales y universidades deben hacer énfasis en la calidad de la educación, ya que esta es el arma para avanzar, siendo la educación inicial el punto de partida para la transformación de valores y conciencia de nación en la niñez de la conciencia a los niños y niñas de 0 a 6 años, la educación básica, como base fundamental para el desarrollo integral.

El gobierno tiene su propia filosofía, visión y concepción el que se expresa en las políticas educativas que crea, a fin de aportar a la calidad de la educación y desarrollo integral del ser humano.

En el marco de estas políticas, el MINED está priorizando metas concretas a corto y mediano plazo para erradicar el analfabetismo, aumentar la cobertura, mejorar la calidad de la educación, mejorar la calidad de vida de los docentes y enfatizar en servicios educativos con eficiencia y eficacia con el menor costo posible.

Referencias bibliográficas

- Arellano, J. Brevísimas historia de la educación en Nicaragua. Banco Central. Managua. 1997
- Lanuza, L. (10 de Junio de 2020). Cruzada Nacional de Alfabetización. (J. Benavides, O. Arauz, y K. López, Entrevistadores)
- Levy, Paul. Notas Geográficas y económicas de la República de Nicaragua. Revista Conservadora. Editorial Artes Gráficas. 1963.
- Ley General de Educación recuperado el siete de junio de 2020, de https://www.oei.es/historico/quipu/nicaragua/Ley_Educ_582.pdf
- López Herrera, E. (11 de Junio de 2020). Entrevista concepción histórica de la educación. (M. Gamez, y J. Urbina, Entrevistadores)
- MINED. (2009). Diseño Curricular del subsistema de la Educación Básica y Media Nicaraguense. Managua, Nicaragua: Fondos Nacionales proyecto PASEN.
- MINED. (Marzo de 2019). Cruzada Nacional de Alfabetización. Obtenido de <https://www.mined.gob.ni/cruzada-nacional-de-alfabetizacion/>
- MINISTERIO DE EDUCACION. (2019). Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo infantil. Managua.
- Morrier, M. La hacienda española americana. Revisión histórica hispanoamericana. 1973
- Plan nacional de educación recuperado el dos de junio de 2020 de <https://www.unicef.org/nicaragua/informes/plan-de-educaci%C3%B3n-2017-2021>
- Rodríguez, J. (10 de Junio de 2020). Experiencia como madres en la educación 1980. (L. Benavides, K. López, y O. Arauz, Entrevistadores)
- Rodríguez Rosales, I. Historia de la Educación en Nicaragua. HISPAMER. Managua. 2005. Pag 56
- Rodríguez Rosales, I. Historia de la Educación en Nicaragua. HISPAMER. Managua. 2005. Pag 67
- Tholer, D. (2009). Armonizar el globo. Política mundial, Rasgos Culturales y desafiante investigación Educativa os. Profesorado. Revista de Curriculum y formación del profesorado, 13(2).
- UNAN, MANAGUA. (2011). Documento de Apoyo para el curso: El sistema Educativo y su Legislación. Managua: UNAN-Managua.
- UNAN, MANAGUA. (2011). Documento de Apoyo para el curso: El sistema Educativo y su Legislación. Managua: UNAN-Managua.
- Van de Velde, H. RETO para la Educación en Nicaragua 2013: construir calidad educativa, basada en cooperación genuina. Recuperado el 13 de junio de 2020 de http://abacoenred.mayfirst.org/wpcontent/uploads/2015/10/educacion_en_nicaragua_2013_-_impreso.pdf
- Van de Velde, H. RETO para la Educación en Nicaragua 2013: construir calidad educativa, basada en cooperación genuina. Recuperado el 13 de junio de 2020 de http://abacoenred.mayfirst.org/wpcontent/uploads/2015/10/educacion_en_nicaragua_2013_-_impreso.pdf